



Encestalse



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Encabzonarse, Obstinarse, Empecinarse, Empeñarse

[*verbo pronominal coloquial*]

Afirmarse y defender una postura, por lo general equivocada y con un sentido de cabezonería.

Ver: [Cabezote](#), [Chamorro](#), [Encabzonarse](#), [Porrúo](#)

- Na, que s'ha encestao en que nô se quiere ponel esa chaqueta porqu'izque le pica y la via tenel que tiral porque nô hay manera de que se la ponga.
- Déjale, que ese cuando se encesta ya nô hay na que jadel, cuantimás debate le jades, más cabezón se pone.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **cista** (*cesto*) procede el castellano **encestar**, pero ninguna de sus acepciones cuadra con el uso que el peraleo hace de este verbo.

En el castellano antiguo encestar significaba, como hoy, meter algo en una cesta, pero también se usaba figurativamente con el sentido de apropiarse de algo. Suponemos que nuestro significado es una evolución de ese significado, siendo que uno se apropia de una idea, la hace suya, y luego no permite que nadie se la quite.

La segunda posibilidad, más acorde con la gramática que usa esta expresión, la haría derivar de un castigo medieval que consistía en humillar públicamente a un criminal metiéndole en una "cesta" que era una especie de jaula hecha con mimbres y de la cual no podía salir, exponiéndole así a la burla pública. De ese modo, si alguien está encestado, está atrapado y no puede moverse del sitio, igual que el cabezón que se ha encestado en una idea y no se mueve de ella.